

20/1/2017
Elyda

San Salvador, 20 de enero de 2017

Ref. Entrega de Informe de
Compensaciones Ambientales 2016

Doctor
Ángel María Ibarra
Viceministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MARN
Presente

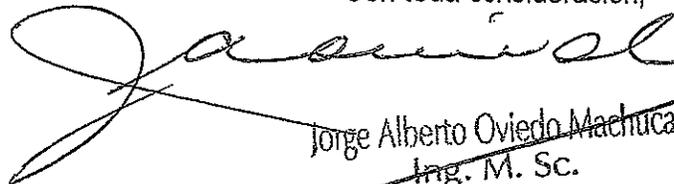
Estimado Viceministro Ibarra:

Adjunto encontrará el Informe del Fondo de Compensaciones Ambientales, en detalle del periodo de del 01 de enero al 31 de diciembre 2016. Dentro de dicho Informe encontrará la siguiente información:

- Glosario
- Antecedentes
- Planificación estratégica para la inversión en territorios (proyectos especiales)
- Ingresos por compensaciones ambientales
 - Convenios firmados en 2016
 - Valores acumulados por convenios 2015
 - Ingresos totales al 31 diciembre 2016
 - Convenios en proceso
 - Resoluciones sin gestión del titular
 - Balance general de compensaciones ambientales
- Utilización de los recursos de compensación
 - Ejecución de los fondos de compensación
 - Rentabilidad
- Retos
- Lecciones aprendidas
- Comunicaciones
- Bibliografía
- Anexos

Lo anterior de conformidad a los convenios suscritos MARN-FIAES y para los efectos pertinentes.

Con toda consideración,



Jorge Alberto Oviedo Machuca
Ing. M. Sc.

Director Ejecutivo
FIAES



12 C. Oriente, entre
la 9ª y 11ª Av. Sur, C - 27-A
Col. Utiña, Santa Tecla

Tels: +503 2225 6498

+503 2249 2900

Email: info@fiaes.org.sv



Handwritten text or signature at the bottom center of the page.

San Salvador, 20 de enero de 2017

Ref. Entrega de Informe de
Compensaciones Ambientales 2016

Licericiada
Lina Dolores Pohl Alfaro
Ministra de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MARN
Presente

Estimada Ministra Pohl:

Adjunto encontrará el Informe del Fondo de Compensaciones Ambientales, en detalle del periodo de del 01 de enero al 31 de diciembre 2016. Dentro de dicho Informe encontrará la siguiente información:

- Glosario
- Antecedentes
- Planificación estratégica para la inversión en territorios (proyectos especiales)
- Ingresos por compensaciones ambientales
 - Convenios firmados en 2016
 - Valores acumulados por convenios 2015
 - Ingresos totales al 31 diciembre 2016
 - Convenios en proceso
 - Resoluciones sin gestión del titular
 - Balance general de compensaciones ambientales
- Utilización de los recursos de compensación
 - Ejecución de los fondos de compensación
 - Rentabilidad
- Retos
- Lecciones aprendidas
- Comunicaciones
- Bibliografía
- Anexos



20 ENE 2017
[Handwritten signature]

Lo anterior de conformidad a los convenios suscritos MARN-FIAES y para los efectos pertinentes.

Con toda consideración,

[Handwritten signature]

Jorge Alberto Oviedo Machuca
Ing. M. Sc.
Director Ejecutivo
FIAES



12 C. Oriente, entre
la 9ª y 11ª Av. Sur, C - 27-A
Col. Utúa, Santa Tecla

Tels.: +503 2223 6498
+503 2249 2900

Email: info@fiaes.org.sv

1

2

3

4

5

6

7



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

San Salvador, 20 de enero de 2017

Ref. Entrega de Informe de
Compensaciones Ambientales 2016

Licenciada
Vilma Celina García de Monterrosa
Directora General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental
Presente

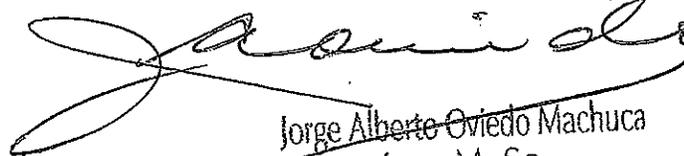
Estimada Licenciada Monterrosa:

Adjunto encontrará el Informe del Fondo de Compensaciones Ambientales, en detalle del periodo de del 01 de enero al 31 de diciembre 2016. Dentro de dicho Informe encontrará la siguiente información:

- Glosario
- Antecedentes
- Planificación estratégica para la inversión en territorios (proyectos especiales)
- Ingresos por compensaciones ambientales
 - Convenios firmados en 2016
 - Valores acumulados por convenios 2015
 - Ingresos totales al 31 diciembre 2016
 - Convenios en proceso
 - Resoluciones sin gestión del titular
 - Balance general de compensaciones ambientales
- Utilización de los recursos de compensación
 - Ejecución de los fondos de compensación
 - Rentabilidad
- Retos
- Lecciones aprendidas
- Comunicaciones
- Bibliografía
- Anexos

Lo anterior de conformidad a los convenios suscritos MARN-FIAES y para los efectos pertinentes.

Con toda consideración,



Jorge Alberto Oviedo Machuca
Ing. M. Sc.
Director Ejecutivo

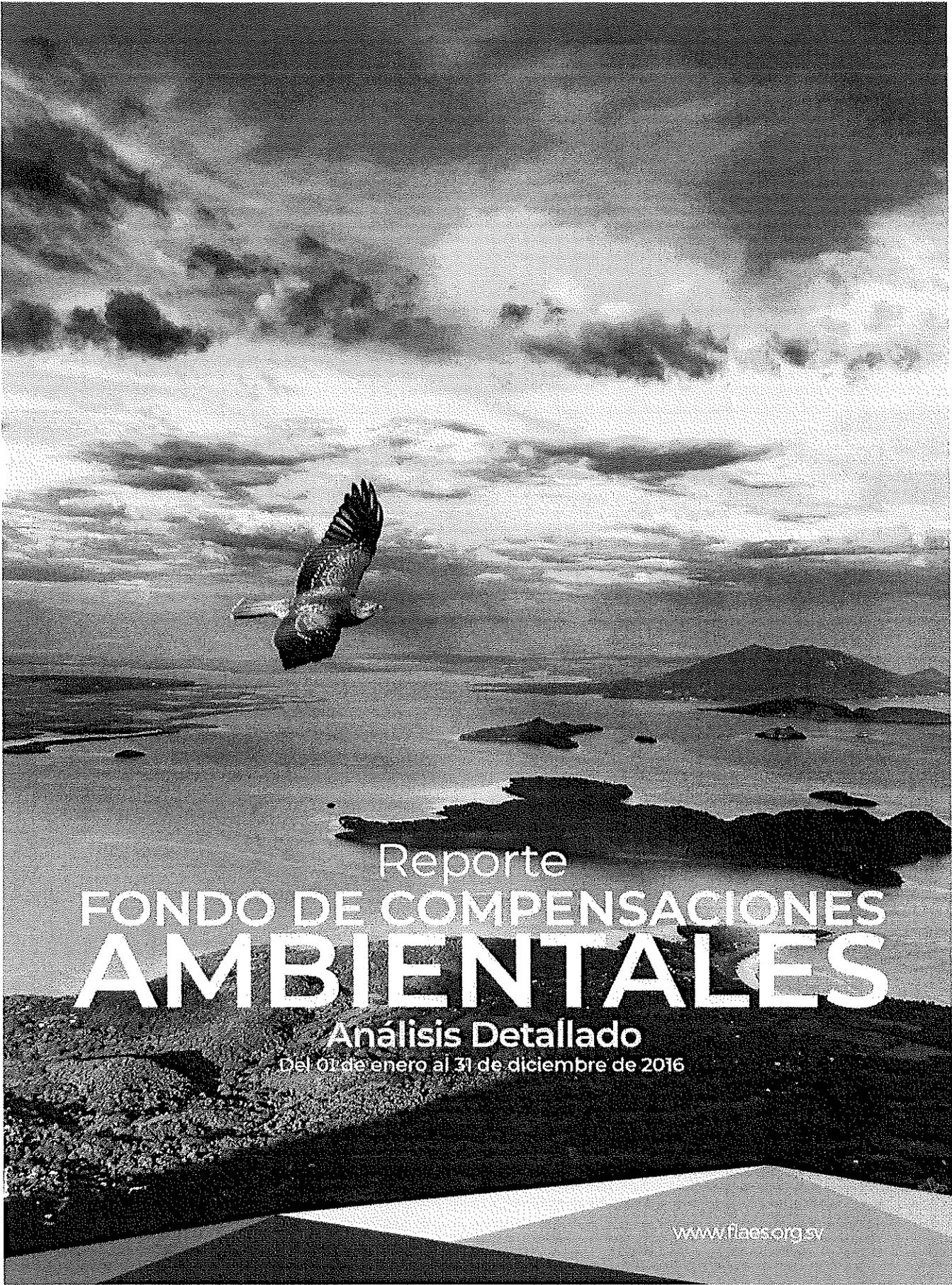


12 C. Oriente, entre
la 9ª y 11ª Av. Sur, C - 27-A
Col. Utila, Santa Tecla

Tels: +503 2223 6498
+503 2249 2900

Email: info@fiaes.org.sv





Reporte
**FONDO DE COMPENSACIONES
AMBIENTALES**

Análisis Detallado
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016

www.flaes.org.sv

CONTENIDO

I. ANTECEDENTES.....	3
II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INVERSIÓN EN TERRITORIOS (PROYECTOS ESPECIALES)	4
III. INGRESOS POR COMPENSACIONES AMBIENTALES.....	10
A. CONVENIOS FIRMADOS EN 2016.....	11
B. VALORES ACUMULADOS POR CONVENIOS 2015.....	13
C. INGRESOS TOTALES AL 31 DICIEMBRE 2016.....	13
D. CONVENIOS EN PROCESO.....	14
E. RESOLUCIONES SIN GESTIÓN DEL TITULAR.....	14
IV. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE COMPENSACIÓN.....	15
A. EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN.....	16
B. RENTABILIDAD.....	17
V. RETOS.....	17
VI. LECCIONES APRENDIDAS.....	18
VII. COMUNICACIONES.....	19
VIII. ANEXOS.....	23

I. ANTECEDENTES

El convenio de cooperación entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y el Fondo de la Iniciativa para las Américas (FIAES), fue firmado a los veintitrés días del mes de mayo de dos mil catorce, el cual tiene como objetivo establecer un mecanismo para darle cumplimiento a las medidas de compensación ambiental, establecidas dentro del Proceso de Evaluación Ambiental, con la finalidad de que los recursos identificados en el Estudio de Impacto Ambiental para ejecutar actividades de compensación, sean invertidos en las áreas temáticas señaladas en dicho Convenio de Cooperación.

Se definió que las áreas temáticas elegibles en el marco del convenio serían:

- 1) Restauración de ecosistemas y paisajes incorporando la adaptación al cambio climático.
- 2) Protección, conservación, mejoramiento, restauración y el uso racional de los recursos naturales y el medio ambiente.

Las acciones comprendidas dentro de estas áreas, deberán ser congruentes con la Política Nacional de Medio Ambiente, su Estrategia y Plan de Acción.

Este convenio fortalece a FIAES como un fondo para el financiamiento de iniciativas medioambientales, que cataliza recursos, en alianza con los gobiernos, sociedad civil y sector privado, para generar cambios transformativos en el uso sostenible de los recursos naturales, que faciliten la adaptación de las comunidades al cambio climático, asegurando su bienestar y la conservación del patrimonio natural del país, según su misión y visión:

- Misión: Ser una organización sin fines de lucro que cataliza recursos con los gobiernos, sociedad civil y sector privado para generar cambios transformativos en el uso sostenible de los recursos naturales que faciliten la adaptación al cambio climático, asegurando el bienestar y la conservación del patrimonio
- Visión: Ser un fondo ambiental líder, que cataliza los esfuerzos territoriales y regionales para mejorar la calidad de vida de las familias y la adaptación al cambio climático, mediante las mejores prácticas en conservación, restauración y manejo sostenible de los recursos socio-culturales.

II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA LA INVERSIÓN EN TERRITORIOS (PROYECTOS ESPECIALES)

FIAES trabajando por una orientación estratégica de la inversión de fondos, realizó una Evaluación del impacto de los Proyectos para el periodo 2007 -2014, financiados por FIAES (Domínguez & Cherrett 2015) la cual fue una extensiva revisión de los documentos generales que hasta el año 2014 regían el funcionamiento del Fondo (Plan Estratégico 2008 – 2012, ampliado a 2014; Convenios de Donación; Bases para el Concurso de Proyectos y Manuales Operativos de Proyectos, entre otros); en esta evaluación se escogió una muestra representativa de proyectos pertenecientes a los diferentes Programas o Líneas Estratégicas de Acción hasta la fecha vigentes. El número de proyectos escogidos dentro de cada programa fue equivalente al monto invertido y al número de proyectos ejecutados en el mismo, durante el periodo 2007 – 2014.

En total, 28 proyectos pertenecientes a cinco programas fueron seleccionados y evaluados en detalle, desde su elaboración, ejecución, control, cierre y posteriores consecuencias (en el caso de proyectos ya concluidos); incluyendo visitas de campo, entrevistas con las organizaciones ejecutoras y el personal responsable de su implementación, técnicos enlace al interior del FIAES y beneficiarios locales. Particular énfasis se dio durante la fase de evaluación al grado de adopción y sostenibilidad que las mejoras impulsadas por los proyectos FIAES habían tenido, identificando aquellos factores que bien han contribuido al éxito o han sido limitantes para los resultados finales e impactos alcanzados, con un enfoque puesto hacia mejorar la eficiencia de las inversiones y a captar la atención de posibles nuevas líneas de financiamiento que garanticen la sostenibilidad misma del FIAES en el largo plazo.

La Evaluación indicó que, sin duda el Programa de Gestión Territorial fue el más exitoso de los programas con los que el FIAES trabajó en dicho periodo; a pesar de sus altos niveles de ejecución de proyectos, se necesitaba una estrategia que lograra aumentar los niveles de impacto, adopción y/o sostenibilidad de los cambios y/o acciones que se buscaba promover.

El proceso fue autocrítico y de construcción participativa que condujo al planteamiento y desarrollo de una Estrategia de Intervención, que solucionara la problemática de potenciar la experiencia y conocimiento amasados por el FIAES a lo largo de sus años de vida, trabajar de manera coordinada y cooperativa con otros actores para maximizar beneficios, llenar vacíos y adaptarse de manera dinámica a las realidades y necesidades propias de los territorios; fortaleciendo las capacidades y la resiliencia locales y restaurando los ecosistemas, agro-ecosistemas y paisajes, para asegurar los medios y calidad de vida de las poblaciones locales.

Así resultó el Plan Estratégico Institucional para los años 2015-2020 (PEI), con el principal objetivo de orientar las acciones del Fondo de la Iniciativa para las Américas hacia una consolidación de sus logros y desarrollo de sus potenciales, en el término de los cinco años,

además se presentó una nueva estrategia de trabajo de intervención por territorios; en él se definió la metodología de trabajo que incluye: las áreas estratégicas de acción, los sitios priorizados, y la elaboración e implementación de Plan de Desarrollo Local Sostenible 2016-2031 (PDLS) para cada uno de los territorios.

A través de la proposición de acciones concretas, el Plan Estratégico fue creado para perseguir dos grandes objetivos específicos:

- Plantear una estrategia de intervención territorial efectiva, basada en la construcción de alianzas estratégicas, el desarrollo de procesos para fortalecer las capacidades locales y la gobernanza territorial, así como la promoción de la adopción masiva de mejores prácticas que se tradujeran en impactos ambientales y socio-económicos positivos tangibles.
- Preparar al FIAES para asumir los retos de la nueva estrategia de trabajo y convertirse en agente aglutinador y catalizador de los procesos de desarrollo sostenible en los territorios y de cambios en la sociedad.

El método de intervención propuesto en el PEI consistió en diez importantes pasos:

Paso 1- Selección de los territorios de Intervención: Intervenciones en territorios, con un enfoque integral, orientado a resolver las causas del deterioro ambiental, así como las limitantes del desarrollo sostenible de las comunidades que habitan dichos territorios.

Paso 2- Mapeo de actores locales: Instituciones de gobierno, gobiernos municipales, cooperantes, organizaciones no gubernamentales, comunitarias y otras.

Paso 3- Establecimiento de alianzas estratégicas: Invitación a actores locales que hayan sido identificados durante el Paso 2 como potenciales aliados, para presentarles la propuesta de intervención del FIAES y conocer su interés de convertirse en partícipes del proceso de desarrollo local sostenible (entendido como la mejora de la calidad de vida de las personas en armonía con su medio natural y social).

Paso 4- Diagnóstico integral y participativo: Realizar un diagnóstico participativo sobre las condiciones ambientales y socioeconómicas del territorio. Este diagnóstico incluye todo el territorio de intervención y su área de influencia.

Paso 5- Elaboración del Plan de Desarrollo Local Sostenible (PDLS): Coordinación de la elaboración participativa de un Plan, identificando objetivos, metas y actividades a desarrollar durante los 5 años, necesarias para eliminar o disminuir de manera significativa los problemas identificados que limitan el desarrollo sostenible en el territorio. El Plan de Desarrollo Local Sostenible es compuesto por el Diagnóstico Territorial y un Plan de Trabajo, con acciones, responsables, recursos y tiempos necesarios para su implementación.

Paso 6- Identificación de vacíos: Toda actividad identificada como necesaria e incluida en el Plan de Desarrollo Local Sostenible, pero que carezca de recursos y/o responsable para su implementación, será identificada como un "vacío".

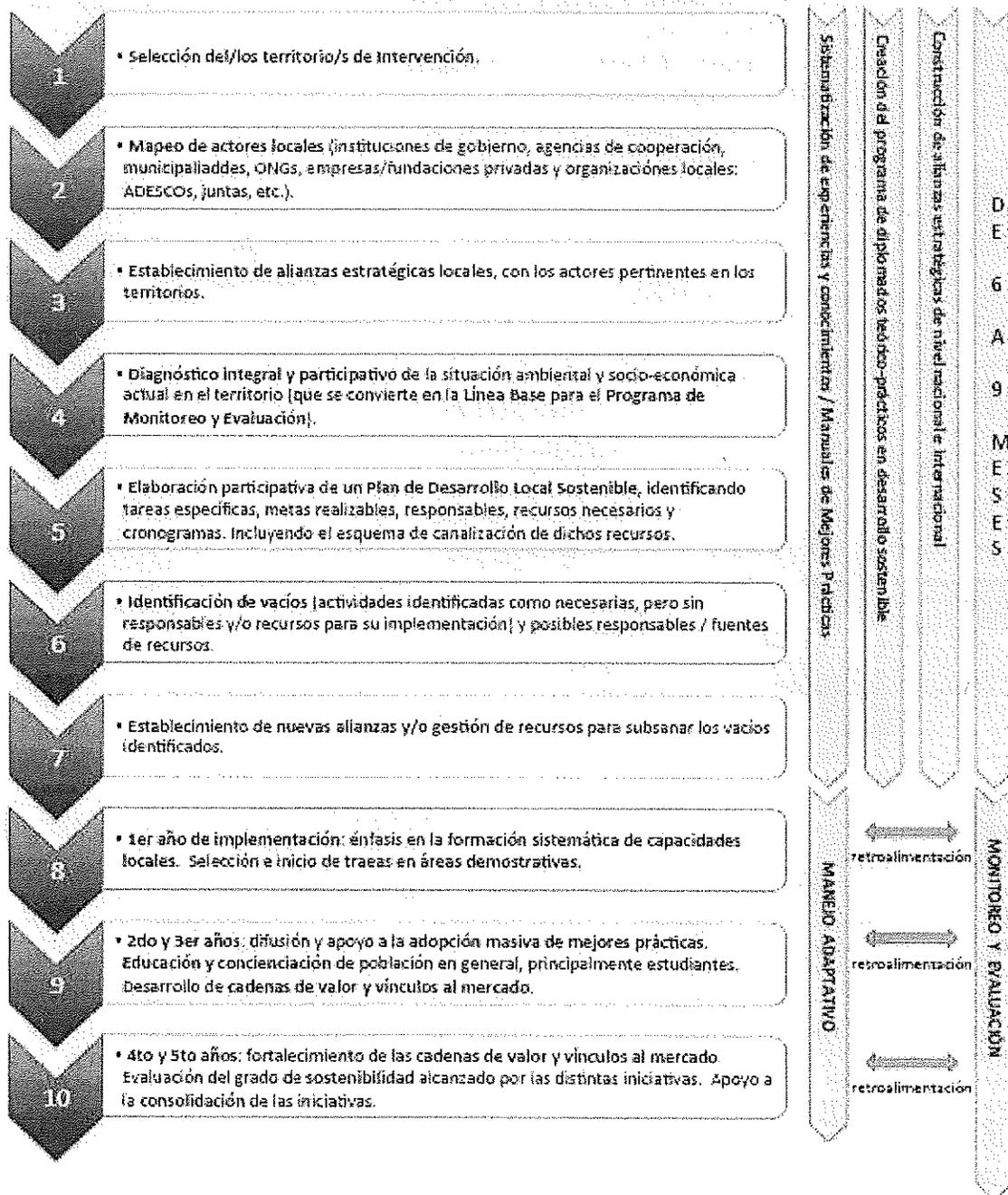
Paso 7- Establecimiento de nuevas alianzas y/o gestión de recursos: FIAES y todos sus aliados estratégicos identifican potenciales nuevas alianzas y/o fuentes de recursos, enfocados en llenar los vacíos identificados.

Paso 8- Primero año de implementación: Cada aliado estratégico recibe los recursos necesarios y es responsable por la implementación de las tareas que de acuerdo al Plan de Desarrollo Local Sostenible se le han encomendado.

Paso 9- Segundo y tercer año de implementación: Las organizaciones locales continúan la implementación de las actividades que les corresponden, pero el énfasis cambia hacia aquellas actividades que promuevan la adopción masiva de las mejores prácticas que han sido introducidas.

Paso 10- Cuarto y quinto año de implementación: Se trabaja en fortalecer las cadenas de valor y los vínculos al mercado, evaluando el grado de sostenibilidad que cada iniciativa promovida ha alcanzado y podrá alcanzar en el corto a mediano plazo.

Figura 1. Representación esquemática del método de intervención propuesto para apoyar el desarrollo sostenible de los territorios seleccionados. Plan Estratégico Institucional, FIAES 2015 – 2020.



A partir de la Estrategia anterior, los territorios priorizados en el PEI para la intervención de FIAES en el periodo de 2015 – 2020 resultaron los siguientes:

1. Área de Conservación Imposible-Barra de Santiago
2. Reserva de Biosfera Apaneca-Illamatepec
3. Área de Conservación Los Cóbanos
4. Humedal Ramsar Embalse Cerrón Grande
5. Reserva de Biosfera Xirihualtique - Jiquilisco
6. Área de Conservación Golfo de Fonseca
7. Área de Conservación Nahuaterique

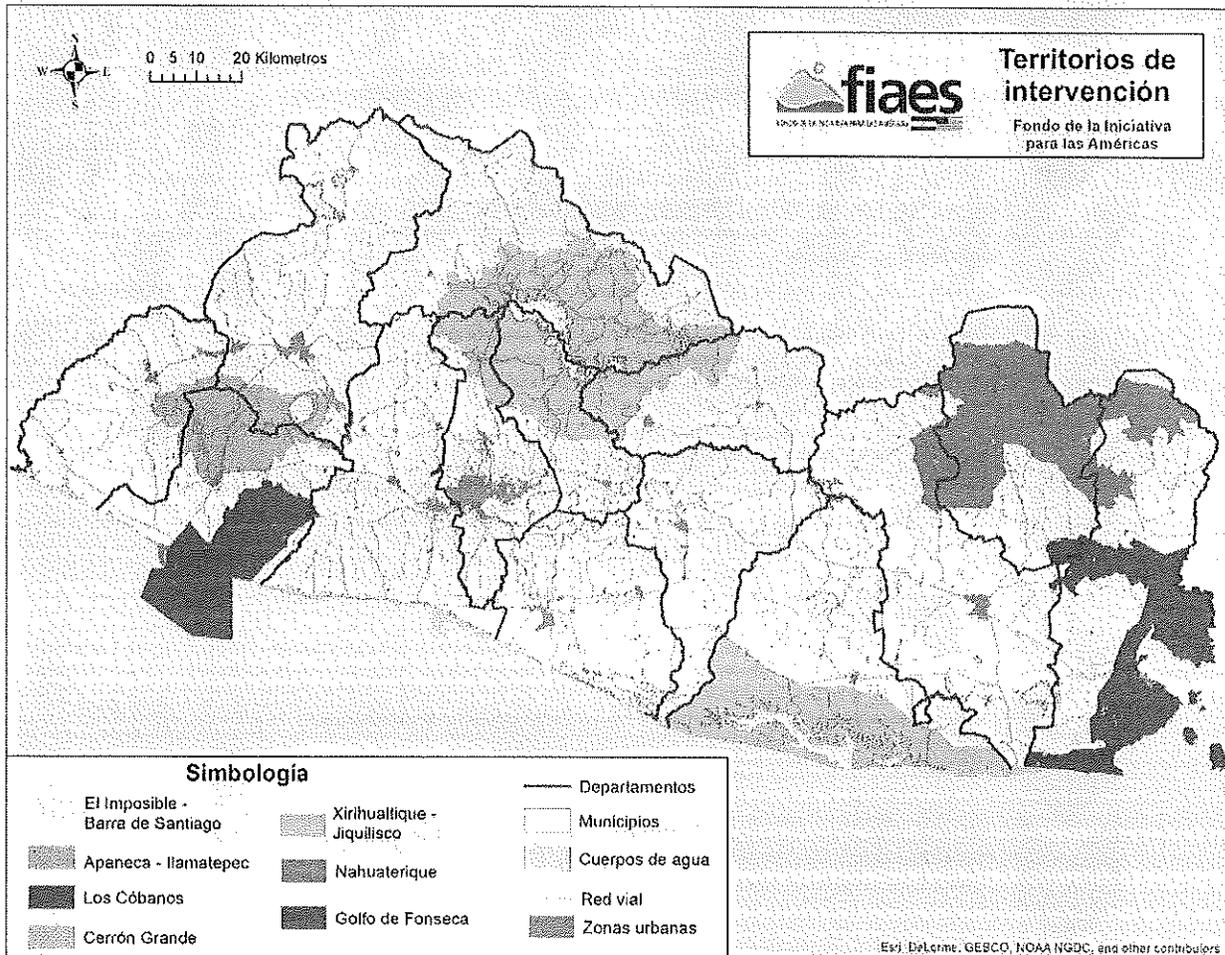


Figura 2. Territorios intervenidos por el FIAES

Teniendo los Planes de Desarrollo Local Sostenible (PDLs) como herramienta de planificación para priorizar la inversión de FIAES en el quinquenio, FIAES implementó la Convocatoria 19 denominada "Pre inversión para la elaboración del Plan de Desarrollo Local Sostenible (PDLs)". La metodología implementada para la construcción del PDLs fueron los Estándares Abiertos para la Práctica de Conservación de la Naturaleza

(Conservation Measures Partnerships, CMP), que incluye el uso del programa de software de Manejo Adaptativo MIRADI, la cual es una metodología participativa para el manejo adaptativo de planes, programas y proyectos, y se determinan los elementos claves de conservación, que deberán priorizarse para la inversión de los territorios.

Producto de las consultorías desarrolladas con la convocatoria 19, se obtuvo para cada uno de los territorios priorizados para la intervención un PDLS, se elaboró de forma participativa por medio de talleres y reuniones de consulta con los distintos actores y sectores presentes en los territorios, así como la recopilación de la información disponible como planes, estudios e investigaciones elaborados por las entidades de la sociedad civil, entidades públicas, privadas y los gobiernos locales, y como producto final se obtuvo los documentos siguientes:

1. El mapeo y tipología de actores locales, en el cual se identificaron los distintos actores presentes en el territorio. En este documento se detalló las distintas entidades públicas y privadas presentes en los territorios y que pueden tener una participación positiva o negativa en la implementación de los PDLS.
2. EL diagnóstico participativo, en el cual se encontró un detalle de los aspectos económicos, culturales, recursos naturales y socio ambientales de las comunidades y población que se encuentra en cada uno de los territorios.
3. La línea base con propuesta de indicadores para darle seguimiento en el periodo quinquenal. Este documento contiene información de la situación en que se encuentran los recursos naturales, los indicadores sociales, para monitorear los cambios que se vayan generando con las intervenciones.
4. Se obtuvo un catálogo de mapas del territorio, que incluye aspectos como: uso del suelo, cuencas hidrográficas, ríos, cobertura vegetal, asentamientos humanos, entre otros.
5. La propuesta del plan de desarrollo local sostenible, PDLS, en los cuales se definió los objetos de conservación priorizados por los actores y sectores que participaron activamente en los talleres de consulta realizados en cada uno de los territorios. quinquenal relacionada a las áreas estratégicas de FIAES, con sus presupuestos, objetivos estratégicos, acciones estratégicas e indicadores.
6. Y la propuesta del plan de acción o plan de trabajo del primer año para cada territorio, en el cual se definió las primeras intervenciones de FIAES.

Toda esta planeación estratégica de cada territorio fue la base para iniciar con las inversiones en los territorios, bajo la figura de convocatorias públicas que son dirigidas a entidades sin fines de lucro que trabajan o quiere sumarse a la conservación del medio ambiente.

Como primer ejercicio, a mediados de 2016, FIAES implementa la primera convocatoria pública (convocatoria 20) para el financiamiento de proyectos socio ambientales con la nueva estrategia de intervención, para el Área de Conservación Imposible Barra de Santiago.

La Convocatoria 20 fue posible gracias a la cooperación entre el FIAES y la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH para la gestión y canalización de recursos técnico y financieros para la protección, conservación y restauración de

acciones conjuntas en la Zona Sur del humedal Ramsar Embalse de Cerrón Grande y el área de Conservación Imposible – Barra de Santiago. Las bases de dicha convocatoria fueron formuladas, con base a los objetos de conservación que se priorizaron en el PDL; siendo estos: Sistemas agroforestales, sistemas silvopastoriles, restauración ecológica de manglares; la protección y conservación de especies endémicas y en riegos: pez machorra, caimán, cocodrilo y tortuga, plan de extracción local sostenibles (PLES).

III. INGRESOS POR COMPENSACIONES AMBIENTALES

Las Compensaciones Ambientales, según el reglamento especial para la compensación ambiental, se define como un conjunto de mecanismos que el Estado y la población puede adoptar conforme a la ley para reponer o compensar los impactos inevitables que cause su presencia en el medio ambiente y estas pueden ser efectuadas en forma directa o a través de agentes especializados, tal como el FIAES. Los pagos por compensaciones ambientales son una fuente significativa de fondos, en tanto que son requisitos legales para obtener el permiso ambiental de nuevos proyectos privados y ampliación de los existentes. El manejo de los fondos de compensación ambiental constituye una gran oportunidad para que el FIAES se acerque al sector privado y pueda desarrollar otros proyectos y alianzas.

A. CONVENIOS FIRMADOS EN 2016

Durante el periodo que comprende desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre 2016, FIAES realizó 22 convenios por Compensación Ambiental, con los siguientes titulares y proyectos:

Cuadro 1. El Salvador 2016 FIAES. Detalle de Convenios de Compensación Ambiental firmados. Enero a diciembre 2016

NO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	RESOLUCIÓN MARN
1	GUMARSAL, S.A. DE C.V.	FABRICA DE PASTAS DE HARINA DE TRIGO, LINEA DE PASTIFICACION	MARN-DEC-GEA-21420-1501-2015
2	INVERSIONES ROBLE, S.A. DE C.V.	COMPLEJO URBANO MONTEMAR FASE III	MARN-DEC-GEA-19869-67-2016
3	UNO EL SALVADOR, S.A.	ESTACION DE SERVICIO UNO ARBOLEDAS	MARN-DEC-GEA-19960-117-2016
4	SURESA, S.A. DE C.V.	SUMINISTROS DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-2679-306-2016
5	COBEA, S.A. DE C.V.	HIELERÍA COBEA	MARN-DEC-GEA-20918-928-2015
6	INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	CENTRO DE DISTRIBUCION SOYA PANGO, INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.; SAN MIGUEL, SONSONATE Y USULUTÁN	MARN-DEC-GEA-21363-105-2016; MARN-DEC-GEA-21364-85-2016; MARN-DEC-GEA-21393-65-2016; MARN-DEC-GEA-21392-87-2016
7	MANUEL DE JESUS SEGOVIA BATRES	PARCELACION SANTA ROSA	MARN-DEC-GEA-20345-581-2016
8	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	REAFECTUACION DE GRANJA PENITENCIARIA SANTA ANA	MARN-DEC-GEA-21185-867-2016
9	CARS LAND, S.A. DE C.V.	CENTRO DE ALISTAMIENTO DE VEHICULOS	MARN-DEC-GEA-22007-783-2016
10	TOTO, S.A. DE C.V.	BODEGA INDUSTRIAL TOTO	MARN-DEC-GEA-20310-889
11	OSCAR ADRIAN GARCIA MARTINEZ Y SALVADORA MIRIAN NOVOA DE GARCIA	RESIDENCIA FAMILIA GARCIA NOVOA	MARN-DEC-GEA-19351-895-2016
12	FOVIAL	MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCION: CARRETERA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL (RN05S) Y CALLE A HUIZUCAR	MARN-DEC-GEA-20388-1140-2016
13	INDUFOAM, S.A. DE C.V.	NUEVA AMPLIACION PLANTA INDUFOAM	MARN-DEC-GEA-22368-1230-2016
14	AISLAMIENTOS, S.A. DE C.V.	AISLAMIENTOS TERMICOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-22119-707-2016
15	LA CASCADA, S.A.	EMBOTELLADORA LA CASCADA, S.A.	MARN-DEC-GEA-1739-965-2016
16	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.	COMPLEJO INDUSTRIAL UNISOLA-EL DORADO	MARN-DEC-GEA-1784-1356-2016
17	BAMBÚ LOURDES, S.A. DE C.V.	CENTRO COMERCIAL MONTEMAR	MARN-DEC-GEA-17840-1351-2016
18	INFRA SAL, S.A. DE C.V.	INFRA SAL-PLANTA SAN ANDRES	MARN-DEC-GEA-648-1408-2016
19	LA GEO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE LA SUB ESTACION ELECTRICA EN LA CENTRAL GEOTERMICA BERLIN	MARN-DEC-GEA-22375--1367-2016
20	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	AMPLIACION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE IZALCO	MARN-DEC-GEA-11715-870-2016
21	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	REAFECTUACION DE GRANJA PENITENCIARIA ZACA TECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	MARN-DEC-GEA-21322-661-2016
22	INJIBOA, S.A.	PLANTA DE GENERACION INGENIO JIBOA, S.A.	MARN-DEC-GEA-21883-1549-2016

Con los convenios anteriores, se totalizó el total de US\$2,171,996.83 en convenios firmados, es decir que sumado el valor de los 22 convenios de compensación ambiental firmados durante el periodo de enero a diciembre 2016 se totaliza el Valor del Convenio; por otro lado, dado que el plazo de las compensaciones ambientales es variable, desde un desembolso total hasta desembolsos parciales en varios años hasta finalizar el plazo establecido por el MARN, lo recaudado en Valor Desembolsado a FIAES durante el ejercicio 2016 por titulares ha sido de US\$235,681.66, como se detalla a continuación:

Cuadro 2. El Salvador 2016 FIAES. Detalle de Convenios de Compensación Ambiental por valor de convenio y valor desembolsado. Enero a diciembre 2016

NO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	VALOR DEL CONVENIO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO ESTABLECIDO
1	GUMARSAL, S.A. DE C.V.	FABRICA DE PASTAS DE HARINA DE TRIGO, LINEA DE PASTIFICACION	\$ 48,595.44	\$ 3,068.65	20 AÑOS
2	INVERSIONES ROBLE, S.A. DE C.V.	COMPLEJO URBANO MONTEMAR FASE III	\$ 289,246.76	Pendiente 2017	38 1/2 MESES
3	UNO EL SALVADOR, S.A.	ESTACION DE SERVICIO UNO ARBOLEDAS	\$ 5,619.00	\$ 5,619.00	2 AÑOS
4	SURESA, S.A. DE C.V.	SUMINISTROS DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V.	\$ 227,967.06	\$ 14,108.60	20 AÑOS
5	COBEA, S.A. DE C.V.	HIELERIA COBEA	\$ 126,751.96	\$ 8,003.98	20 AÑOS
6	INDUSTRIA LA CONSTANCIA	CENTRO DE DISTRIBUCION SOYAPANGO, INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.; SAN MIGUEL, SONSONATE Y USULUTÁN	\$ 454,650.48	\$ 28,709.76	20 AÑOS
7	MANUEL DE JESUS SEGOVIA BATRES	PARCELA CION SANTA ROSA	\$ 8,934.16	\$ 8,934.16	30 DIAS
8	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	READECUACION DE GRANJA PENITENCIARIA SANTA ANA	\$ 16,745.52	\$ 5,581.84	9 MESES
9	CARS LAND, S.A. DE C.V.	CENTRO DE ALISTAMIENTO DE VEHICULOS	\$ 1,831.75	\$ 1,831.75	3 AÑOS
10	TOTO, S.A. DE C.V.	BODEGA INDUSTRIAL TOTO	\$ 795.48	\$ 795.48	3 AÑOS
11	OSCAR ADRIAN GARCIA MARTINEZ Y SALVADORA MIRIAN NOVOA DE GARCIA	RESIDENCIA FAMILIA GARCIA NOVOA	\$ 4,975.45	\$ 4,975.45	90 DIAS
12	FOVIAL	MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCION: CARRETERA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL (RN05S) Y CALLE A HUIZUCAR	\$ 8,592.22	\$ 8,592.22	90 DIAS
13	INDUFOAM, S.A. DE C.V.	NUEVA AMPLIACION PLANTA INDUFOAM	\$ 16,113.82	\$ 3,053.07	20 AÑOS
14	AISLAMIENTOS, S.A. DE C.V.	AISLAMIENTOS TERMICOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	\$ 17,942.99	\$ 1,133.04	20 AÑOS
15	LA CASCADA, S.A.	EMBOTELLADORA LA CASCADA, S.A.	\$ 581,637.89	\$ 20,000.00	20 AÑOS
16	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.	COMPLEJO INDUSTRIAL UNISOLA-EL DORADO	\$ 145,038.71	\$ 9,158.74	20 AÑOS
17	BAMBÚ LOURDES, S.A. DE C.V.	CENTRO COMERCIAL MONTEMAR	\$ 4,530.00	\$ 4,530.00	90 DIAS
18	INFRASAL, S.A. DE C.V.	INFRASAL-PLANTA SAN ANDRES	\$ 20,819.61	\$ 20,819.61	90 DIAS
19	LA GEO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE LA SUB ESTACION ELECTRICA EN LA CENTRAL GEOTERMICA BERLIN	\$ 4,720.80	\$ 4,720.80	90 DIAS
20	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	AMPLIACION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE IZALCO	\$ 35,900.15	\$ 11,966.72	6 MESES
21	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	READECUACION DE GRANJA PENITENCIARIA ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	\$ 29,824.40	\$ 29,824.40	6 MESES
22	INJIBOA, S.A.	PLANTA DE GENERACION INGENIO JIBOA, S.A.	\$ 120,763.18	\$ 40,254.39	3 AÑOS
TOTAL			\$ 2,171,996.83	\$ 235,681.66	

B. VALORES ACUMULADOS POR CONVENIOS 2015

Como parte de los proyectos que requieren compensación ambiental y que tienen un plazo mayor a un año, se ha convenido según plan de pago que los ingresos sean parciales hasta finalizar el monto total de la compensación ambiental; durante 2016 se ha recaudado un Valor Acumulado de US\$287,963.56 por siete proyectos que empezaron en 2015 y han cumplido con su plan de pago:

Cuadro 3. El Salvador 2016 FIAES. Detalle de Valor Acumulado por convenios 2015.

Enero a diciembre 2016

NO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	RESOLUCIÓN MARN	FECHA DE RESOLUCIÓN	VALOR DEL CONVENIO	VALOR DESEMBOLSADO	FECHA DE RECIBIDO LOS DESEMBOLSO
1	COMPAÑIA DE ENERGIA RENOVABLE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	LAS MESAS	MARN-DEC-GEA-21275-1047-2015	28/08/2015	\$ 28,652.01	\$ 28,652.01	16/02/2016
2	INVERSIONES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	LOTIFICACION LAS VICTORIAS IV	MARN-DEC-GEA-18559-1180-2015	25/09/2015	\$ 7,081.50	\$ 7,081.50	09/02/2016
3	METROCENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	AMPLIACION METROCENTRO SANTA ANA	MARN-DEC-GEA-19662-1148-2015	12/11/2015	\$ 72,662.49	\$ 36,331.25	31/03/2016
4	FABRICA DE LISTONES FANTASÍA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	ETAPA II COMPLEJO INDUSTRIAL, GRUPO MIGUEL	MARN-DEC-GEA-21491-1239-2015	05/10/2015	\$ 206,568.43	\$ 12,903.52	07/11/2016
5	KIMBERLY-CLARK DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA	PLANTA DE COGENERACION	MARN-DEC-GEA-20496-925-2015	28/07/2015	\$ 404,737.36	\$ 38,336.65	14/11/2016
6	KIMBERLY-CLARK DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA	KIMBERLY CLARK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-978-920-2015	28/07/2015	\$ 918,362.61	\$ 58,000.42	14/11/2016
7	INGENO CENTRAL AZUCARERO JBOA, SOCIEDAD ANONIMA	INGENO AZUCARERO JBOA	MARN-DEC-GEA-839-1164-2015	17/09/2015	\$ 2,133,160.25	\$ 106,658.01	28/10/2016
TOTAL					\$ 3,771,224.65	\$ 287,963.56	

C. INGRESOS TOTALES AL 31 DICIEMBRE 2016

Para contabilizar los ingresos totales al 31 de diciembre de 2016, se suman los Valores Desembolsados de todo el 2015, más los Valores Desembolsados Acumulados por convenios 2015 (Cuadro 3), y finalmente se agregan los nuevos Valores Desembolsados por Compensación Ambiental en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2016 (Cuadro 2), ascendiendo a una cifra de US\$6,086.527.57 en el valor total de convenios firmados, y un total de US\$885,070.11 en lo recaudado en dos años de gestión de compensación ambiental.

Cuadro 4. El Salvador 2016 FIAES. Detalle de Valores de Convenios y Valores Desembolsados.

2015 - 2016

DETALLE	VALOR DEL CONVENIO	VALOR DESEMBOLSADO
AÑO 2015	\$ 3,914,530.74	\$ 361,424.89
ACUMULADO POR CONVENIOS 2015		\$ 287,963.56
AÑO 2016	\$ 2,171,996.83	\$ 235,681.66
	\$ 6,086,527.57	\$ 885,070.11

D. CONVENIOS EN PROCESO

Al final del ejercicio 01 de enero al 31 de diciembre 2016, FIAES se encuentra en negociación para realizar 5 convenios con Resolución del MARN del año 2016, los cuales contabilizan un total de US\$52,300.00. Se espera firmar con los titulares los primeros días de 2017:

Cuadro 5. El Salvador 2016 FIAES. Detalle de Convenios en proceso.

Enero a diciembre 2016

NO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	RESOLUCIÓN MARN	VALOR DEL CONVENIO	PLAZO ESTABLECIDO
1	JOMI, S.A DE C.V.	PARCELACION HABITACIONAL LAS ORQUIDEAS	MARN-DEC-GEA-EIA-21970-1461-2016	\$ 15,695.20	15 AÑOS
2	QUORUM, S.A DE C.V.	CLUB TUSCANIA	MARN-DEC-GEA-855-1211-2016	\$ 20,028.78	90 DÍAS
3	RUA, S.A DE C.V.	DIAGNOSTICO AMBIENTAL, RUA, S.A DE C.V.	MARN-DEC-GEA-15659-813-2016	\$ 8,928.00	3 AÑOS
4	GLADIS RUTH MAJANO DE ARGUETA	LOTIFICACIÓN GOZEN	MARN-DEC-GEA-21475-1606-2016	\$ 7,223.13	90 DÍAS
5	COMPañIA GENERAL DE EQUIPOS, S.A DE C.V.	EDIFICIO DE COMPañIA GENERAL DE EQUIPOS	MARN-DEC-GEA-19622-1631-2016	\$ 424.89	90 DÍAS
TOTAL				\$ 52,300.00	

E. RESOLUCIONES SIN GESTIÓN DEL TITULAR

A pesar de las resoluciones que FIAES recibe con interés para realizar convenios de Compensación Ambiental, algunos titulares no concretan la acción, por lo que se menciona cinco casos que suman US\$274,452.05:

Cuadro 6. El Salvador 2016 FIAES. Detalle de resoluciones sin gestión del titular.

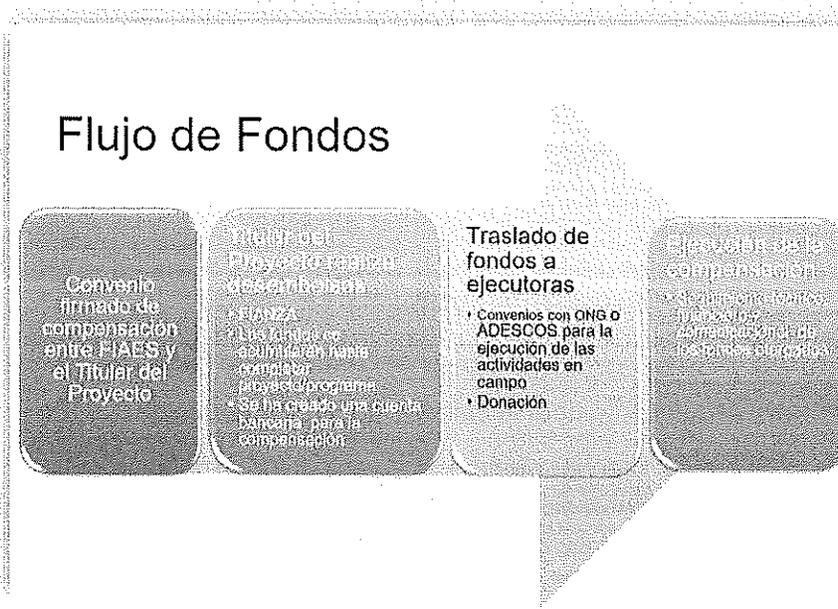
Enero a diciembre 2016

NO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	VALOR DEL CONVENIO	PLAZO	RESOLUCIÓN MARN	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	SAN NICOLÁS SOLAR, S.A. DE C.V.	PLANTA SAN NICOLÁS SOLAR	\$ 43,081.74	3 AÑOS	MARN-DEC-GEA-21279-0242-2016	17/02/2016
2	TECOLUCA SOLAR, S.A. DE C.V.	PLANTA TECOLUCA SOLAR	\$ 52,584.96	3 AÑOS	MARN-DEC-GEA-21278-0244-2016	17/02/2016
3	SALVADOR AYALA SEGOVIA	LOTIFICACIÓN EL PROGRESO	\$ 123,105.05	90 DÍAS	MARN-DEC-GEA-20834-675-2016	27/05/2016
4	MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL	RECONSTRUCCIÓN DEL MUELLE DE PUERTO EL TRINUGO	\$ 18,750.00	90 DÍAS	MARN-DEC-GEA-20853-1434-2016	31/10/2016
5	ANA ALICIA BOLAÑOS VIUDA DE MARTÍNEZ	EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO (BALASTO) SINGUIL	\$ 36,930.30	90 DÍAS	MARN-DEC-GEA-18946-1456-2016	08/11/2016
TOTAL			\$ 274,452.05			

IV. UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE COMPENSACIÓN

Dentro del Flujograma de Fondos, el primer paso consiste en que FIAES firma un convenio de compensación ambiental con el titular, el cual realiza un solo desembolso o desembolsos parciales, según plan de desembolso, que podrán acumularse hasta completar el monto total de la compensación. Se requiere obligatoriamente fianza por la suma no desembolsada y debe cumplir con las disposiciones de renovación de acuerdo al convenio de Compensación Ambiental; esta fianza debe ser entregada a la firma del convenio.

Figura 3. Flujo de Fondos FIAES 2016



Los desembolsos deben ser a través de cheques certificados, cheques de gerencia o transferencias bancarias a la cuenta corriente denominada: FIAES-FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL, haciendo el primer depósito al momento de la firma del presente Convenio. Los fondos entregados a favor de FIAES son depositados a la cuenta corriente No. 500-022475-6 con el Banco Agrícola.

FIAES destinará estrictamente los desembolsos en los programas, presupuesto operativo y administrativo de FIAES y demás actividades vinculadas con el cumplimiento de su mandato legal. Así mismo, mientras los fondos no sean utilizados en la ejecución del programa para Compensación Ambiental, FIAES podrá invertir los fondos de estos convenios en instrumentos financieros que generen rentabilidad de acuerdo a sus políticas de inversión.

A. EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DE COMPENSACIÓN

En el primer proyecto que se firmó con los Fondos de Compensación Ambiental, se realizó el Contrato de Servicios de establecimiento de viveros y brechas corta fuego en áreas naturales protegidas (ANP), suscrito entre el Fondo de la Iniciativa para las Américas (FIAES) y el Ingeniero Víctor Manuel Henríquez Hernández, el cual tiene como objetivo general fortalecer el proceso de restauración de ecosistemas y paisajes por medio del establecimiento de viveros para reforestar áreas degradadas y la prevención de incendios por medio de la realización de brechas cortafuego en ANP susceptibles a incendios. El convenio fue firmado el día veinte del mes de diciembre de dos mil dieciséis.

El anterior convenio, compromete a FIAES a otorgar durante 2017 US\$99,835.27, con un plazo de seis meses prorrogables por común acuerdo para entregar los siguientes productos o servicios:

- a. Delimitación y ge referencia de áreas de brechado en cada ANP
- b. Construcción de cien (100) kilómetros de brechas corta fuego distribuidas en doce ANP
- c. Diagnóstico rápido de potencial de plantas de vivero
- d. Insumos y asistencia técnica para la producción de cuatrocientos ochenta mil (480,000) plantas distribuidas en veinticuatro (24) viveros.
- e. Jornadas de sensibilización de no quema en comunidades aledañas a las doce ANP.
- f. Monitoreo y seguimiento para la siembra de planta producida

El proyecto de "Viveros y Brechas" tendrá intervenciones en todo el país, en diferentes guarniciones militares, en las doce Áreas Naturales Protegidas más propensas de sufrir incendios, dos centros juveniles de INJUVE y nueve municipalidades ubicadas en las áreas de conservación priorizadas; en los lugares de intervención de la Convocatoria Específica, denominada "Servicios de Establecimiento de Viveros y Brechas Corta Fuego en ANP". Estableciendo que, en cada guarnición militar, ANP seleccionada, centro juvenil y

municipalidad se apoyará en un vivero de veinte mil (20,000) plantas, que serán destinadas al apoyo del proyecto Un Millón de Pulmones Verdes para El Salvador, que ejecuta el Ministerio de Educación. En total produciendo cuatrocientas ochenta mil (480,000) plantas.

Al 31 de diciembre de 2016 FIAES no ha ejecutado los fondos recibidos de los Titulares de Proyectos. Una vez se realice la ejecución de la compensación, FIAES dará un seguimiento técnico, financiero y comunicacional de los fondos otorgados.

B. RENTABILIDAD

El FIAES mientras los fondos no sean utilizados en la ejecución del programa para Compensación Ambiental, podrá invertir los fondos de estos convenios en instrumentos financieros que generen rentabilidad de acuerdo a sus políticas de inversión. Y dado el volumen recaudado, de los Fondos de Compensación Ambiental se contrató con Banco PROCREDIT un depósito por US\$350,000.00 el cual genera una tasa de interés del 6.15% a un plazo de 150 días a partir del 29 de septiembre del 2016 y se apertura un segundo depósito por US\$300,000.00 a una tasa del 6.40% a partir del 20 de diciembre de 2016; siendo el interés generados al 31 de diciembre de 2016 un total de US\$14,708.60.

V. RETOS

FIAES se encuentra en proceso de consolidar todo el proceso de Compensación Ambiental como Institución Habilitada, y el primer año completo de ejercicio se ha encontrado con algunos retos como los siguientes:

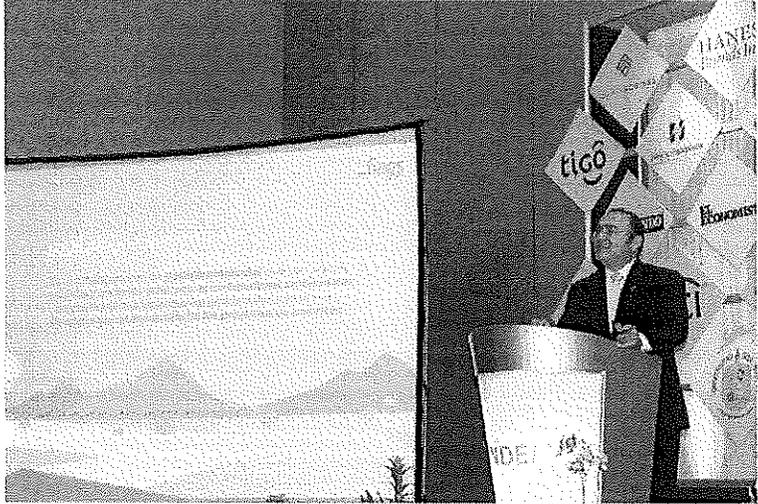
- i. Identificar más espacios de promoción, difusión y visibilidad para informar sobre la alianza MARN-FIAES y el proceso de compensación ambiental.
- ii. Titulares no familiarizados con el proceso de compensación ambiental con una institución habilitada.
- iii. Titulares no familiarizados con el proceso de solicitar una prórroga cuando el periodo ha vencido.
- iv. Se cuenta con las fianzas de fiel cumplimiento por el monto del próximo desembolso y no el total del monto no desembolsado (más de un desembolso pendiente).
- v. Incapacidad financiera de algunos titulares para presentar fianza, cuando estas son de montos altos.
- vi. Pérdida del interés en continuar con el proceso de compensación ambiental.
- vii. Certificaciones de consultores para proveer el servicio ambiental correcto.
- viii. Existen algunos convenios que no se tiene fianza por la suma no desembolsada, se afianzó solamente el siguiente desembolso.
- ix. Contratar una persona especializada en FIAES para dar seguimiento y gestión integral en el proceso de compensación ambiental con el titular.

VI. LECCIONES APRENDIDAS

- i. Se han gestionado un total de 36 convenios en el periodo 2015 – 2016, mejorando constantemente el proceso de Compensación Ambiental.
- ii. Los eventos de difusión del convenio MARN-FIAES, han motivado a que prestadores de servicios y titulares busquen a FIAES para la compensación.
- iii. Los planes de pago establecidos de algunas resoluciones son a largo plazo: hasta 20 años, lo cual dificultará la capitalización del fondo para inversión en proyectos.
- iv. Se debe concretizar un Procedimiento de Compensación Ambiental para la firma de convenio con titulares de proyectos, donde se informe de forma detallada el proceso completo de la firma del convenio de compensación ambiental.
- v. El seguimiento individual a cada caso de titular de proyecto durante el proceso de firma de convenio de compensación ambiental ayuda a su satisfacción y ser su primera opción como institución habilitada.
- vi. La estrategia de trabajar conjuntamente con MARN para mejorar el proceso de compensación ambiental ha resultado en grandes beneficios para el titular, el FIAES y el MARN.
- vii. El tiempo que ha llevado la firma de convenios en algunos casos ha generado incomodidad de prestadores de servicios y titulares.

VII. COMUNICACIONES

FIAES participó en la Cuarta edición de la Semana de la RSE, organizada por FUNDEMAS, denominada "Dialoguemos por El Salvador que queremos", que se realizó del 11 al 16 de julio, tratando los temas de competitividad, medio ambiente, desarrollo sostenible y alianzas público-privadas. En su intervención magistral el Director Ejecutivo de FIAES, Ing. Jorge Oviedo, el día 13 de abril, en el marco del Día de Dimensión Ambiental: "Sostenibilidad y Resiliencia", realizó la presentación del Panel: Oportunidades de negocios en los mercados de restauración.



Panel: Oportunidades de negocios en los mercados de restauración



Stand de FIAES en la Semana de la RSE de FUNDEMAS

En 2016, se creó un vídeo explicativo sobre las Compensaciones Ambientales y cómo FIAES es el mecanismo idóneo para recibir la captación de estos recursos. Dicho vídeo se presentó en la Semana de la RSE, en reuniones con titulares y eventos promocionales que FIAES ha realizado o participado.



Imagen del vídeo de Compensaciones Ambientales realizado por FIAES

**¿CÓMO SE REALIZA UNA
COMPENSACIÓN AMBIENTAL?**

Imagen del vídeo de Compensaciones Ambientales realizado por FIAES

**BALANCE ENTRE EL
DESARROLLO Y LA NATURALEZA**



Así mismo, se realizó en la Memoria de Labores 2015-2016, un apartado de la alianza que FIAES ha realizado con MARN para captación de recursos provenientes de las compensaciones ambientales.

ALIANZAS

Convenios MARN - FIAES

En el marco del convenio MARN-FIAES para la captación de recursos proveniente de las compensaciones ambientales se firmaron convenios de cooperación con 40 empresas, por un valor total de US\$6,086,527.57.

Se firmó otro convenio con el MARN para la realización de un diagnóstico y promoción de nuevas prácticas para la conservación, sustentabilidad y conciencia sobre el recurso hídrico en dos zonas prioritarias, sub cuenca del río Sucio y Acelhuate, mediante la definición de necesidades, patrones de consumo, mensajes y productos de comunicación para la sensibilización. Además de la asistencia técnica para la promoción e implementación de la producción más limpia en industrias.

Convenio GIZ - FIAES

FIAES y la Agencia Alemana de Cooperación al Desarrollo (GIZ) firmaron un convenio de cooperación técnica para la formulación del plan del Área de

Conservación El Imposible - Barra de Santiago y el sitio Ramsar embalse Cerrón Grande, utilizando metodologías y herramientas de planificación territorial basada en objetos de conservación.

Convenio BANDESAL - FIAES

El objetivo del convenio es contribuir al desarrollo ambiental global y del país, en el marco de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, de la agenda de desarrollo sostenible 2015-2030 de las Naciones Unidas, particularmente los objetivos 13 y 15 relativos a la acción por el clima y vida de ecosistemas terrestres, respectivamente. En el contexto del convenio se apoyaron las actividades del programa de cultura ambiental de FIAES y se realizó una capacitación técnica sobre el diseño Keyline para la cosecha de agua en alianza con el Movimiento de Agricultura Orgánica de El Salvador (MAOES), con un aporte de Bandedal de \$20,000.



VIII. ANEXOS

ANEXO 1. TABLA DETALLADA DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL 2016

NO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	DIRECCIÓN DEL PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL TITULAR	RESOLUCIÓN MARN
1	GUARSAL, S.A. DE C.V.	FABRICA DE PASTAS DE HARINA DE TRIGO, LINEA DE PASTIFICACION	KM 28.2, CARRETERA A SANTA ANA	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	GUARSAL, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-21420-1501-2015
2	INVERSIONES ROBLE, S.A. DE C.V.	COMPLEJO URBANO MONTEVAR FASE II	KM 24+688.45, AUTOPISTA A SANTA ANA, CANTON ANGOSTURAS	LA LIBERTAD	COLON	INVERSIONES ROBLE, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-19689-67-2016
3	UNO EL SALVADOR, S.A.	ESTACION DE SERVICIO UNO ARBOLEDAS	KM 24 1/2, AUTOPISTA A SANTA ANA, CANTON LAS ANGOSTURAS	LA LIBERTAD	COLON	UNO EL SALVADOR, S.A.	MARN-DEC-GEA-19930-117-2016
4	SURESA, S.A. DE C.V.	SUMINISTROS DE RESTAURANTES, S.A. DE C.V.	ANTIGUA CARRETERA PANAMERICANA, KM 7 1/2, (CONOCIDA COMO CALLE A CARCEL DE MUJERES), PARQUE INDUSTRIAL EL DESARROLLO, PUJE 1, LOCAL 2	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	SURESA, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-2679-306-2016
5	COBEA, S.A. DE C.V.	HELADERIA COBEA	LOTIFICACION AGRICOLA HACIENDA EL ANGEL, CANTON JOYA GALANA, POLIGONO 3, LOTES 1, 14 Y 15	SAN SALVADOR	AFOPA	COBEA, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-20618-028-2015
6	INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	CENTRO DE DISTRIBUCION SOYAPANGO, INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V., SAN MIGUEL, SONSONATE Y USULUTAN	URBANIZACION INDUSTRIAL SAN PABLO, CALLE L-1, KM 131 1/2, CARRETERA PANAMERICANA; KM 61 1/2, CARRETERA A SONSONATE, FRENTE A ALDEAS INFANTES SOS, CANTON HUSCOYOLATE, KM 109, CARRETERA EL LITORAL	VARIOS	VARIOS	INDUSTRIAS LA CONSTANCIA, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-21363-105-2016, MARN-DEC-GEA-21364-05-2016, MARN-DEC-GEA-21369-65-2016, MARN-DEC-GEA-21392-67-2016
7	MANUEL DE JESUS SEGOVIA BATRES	PARCELACION SANTA ROSA	CALLE A CASERIO LA MASCOTA, APROX 500 MTS AL SUR CARRETERA A TACUBA, CANTON LOS HUATALES	AHUACHAPAN	AHUACHAPAN	MANUEL DE JESUS SEGOVIA BATRES	MARN-DEC-GEA-20345-581-2016
8	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	READECUACION DE GRANJA PENITENCIARIA SANTA ANA	KM 72+500, CARRETERA CA12 (SANTA ANA-METAPAN)	SANTA ANA	SANTA ANA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	MARN-DEC-GEA-21185-667-2016
9	CARS LAND, S.A. DE C.V.	CENTRO DE ALISTAMIENTO DE VEHICULOS	CANTON JOYA GALANA, HACIENDA EL ANGEL	SAN SALVADOR	AFOPA	CARS LAND, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-22007-783-2016
10	TOTO, S.A. DE C.V.	BODEGA INDUSTRIAL TOTO	KM 28.5, CARRETERA SAN SALVADOR-SANTA ANA, CALLE PRAL METALLURGICA SARR, C/TON SITIO DEL MAO	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	TOTO, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-20310-899
11	OSCAR ADRIAN GARCIA MARTINEZ Y SALVADORA MIRAN NOVOYA DE GARCIA	RESIDENCIA FAMILIA GARCIA NOVOYA	URBANIZACION SIERRA SANTA ELEVA, CALLE QUEZALTEPEQUE, BLOCK 2, LOTE 8	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	OSCAR ADRIAN GARCIA MARTINEZ Y SALVADORA MIRAN NOVOYA DE GARCIA	MARN-DEC-GEA-19351-895-2016
12	FOVIAL	MEJORAMIENTO DE LA INTERSECCION CARRETERA AL AEROPUERTO INTERNACIONAL (R1055) Y CALLE A HUIZUCAR	INTERSECCION CONOCIDA COMO NAVARRA, CARRETERA AL AEROPUERTO INT., LA RUTA R202E, EJE URBANO 11 FORMADO POR AV. VISTA HERMOSA	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	FOVIAL	MARN-DEC-GEA-20388-1140-2016
13	INDUFOAM S.A. DE C.V.	NUOVA AMPLIACION PLANTA INDUFOAM	CARRETERA A SANTA ANA, KM 34 1/2, LOTE 2, POLIGONO 23	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	INDUFOAM, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-22368-1230-2016
14	AISLAMENTOS, S.A. DE C.V.	AISLAMENTOS TERMICOS DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	KM 27, CARRETERA SAN SALVADOR-SONSONATE, DESVIO HACIENDA EL TRANSITO, CANTON EL LINON	LA LIBERTAD	COLON	AISLAMENTOS, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-22110-707-2016
15	LA CASCAIDA, S.A.	EMBOTELLADORA LA CASCAIDA, S.A.	27 CALLE ORIENTE No. 229	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	LA CASCAIDA, S.A.	MARN-DEC-GEA-1739-965-2016
16	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.	COMPLEJO INDUSTRIAL UNISOLA-EL DORADO	48 AVENIDA NORTE, SOBRE EN LA CALLE ORIENTE No. 11	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-1784-1356-2016
17	BAMBÚ LOURDES, S.A. DE C.V.	CENTRO COMERCIAL MONTEVAR	KM 24+688.45, CARRETERA SAN SALVADOR-SANTA ANA, ENTRADA COMPLEJO URBANO MONTEVAR, CANTON LAS ANGOSTURAS	LA LIBERTAD	COLON	BAMBÚ LOURDES, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-17840-1351-2016
18	INFRASAL, S.A. DE C.V.	INFRASAL-PLANTA SAN ANDRES	KM 25 1/2, CARRETERA SAN SALVADOR-SANTA ANA, CANTON LAS DELICIAS	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	INFRASAL, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-648-1408-2016
19	LA GEO, S.A. DE C.V.	AMPLIACION DE LA SUB ESTACION ELECTRICA EN LA CENTRAL GEOTERMICA BERLIN	159 METROS APROX. DE CENTRAL GEOTERMICA BERLIN, CANTON ZAPOTILLO	USULUTAN	ALEGRIA	LA GEO, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-22375-1367-2016
20	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	AMPLIACION DEL COMPLEJO PENITENCIARIO DE IZALCO	CALLE A CANTON TALCOMANCA, CANTON EL CEGA	SONSONATE	IZALCO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	MARN-DEC-GEA-11715-870-2016
21	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	READECUACION DE GRANJA PENITENCIARIA ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ	KM 68, CARRETERA EL LITORAL, CANTON LA LUCHA	LA PAZ	ZACATECOLUCA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA	MARN-DEC-GEA-21322-661-2016
22	NUBOA, S.A.	PLANTA DE GENERACION INGENIO NUBOA, S.A.	KM 68 1/2, CARRETERA DE SAN VICENTE A ZACATECOLUCA, CANTON SAN ANTONIO CAMINOS	SAN VICENTE	SAN VICENTE	NUBOA, S.A.	MARN-DEC-GEA-21883-1549-2016

* El número de resolución MARN corresponde al número de marginación en la nota que MARN envía a la Dirección Ejecutiva de FIAES.

** En la columna de Estado de Ejecución se entiende por finalizado los convenios que han sido desembolsado en su totalidad.

NO	NOMBRE DEL TITULAR	FECHA DE RESOLUCIÓN	VALOR DEL CONVENIO	VALOR DESEMBOLSADO	PLAZO ESTABLECIDO	FECHA DE RECIBIDO LOS DESEMBOLSO	ÁREAS TEMÁTICAS	DESCRIBIR LAS ACTIVIDADES DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL	PLAZO ESTABLECIDO	ESTADO DE EJECUCIÓN
1	GUMARSAL, S.A. DE C.V.	19/11/2015	\$ 48,595.44	\$ 3,068.65	20 AÑOS	23/02/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	20 AÑOS	EN PROCESO
2	INVERSIONES ROBLE, S.A. DE C.V.	19/01/2016	\$ 289,246.78	Pendiente para 2017	38 1/2 MESES	Pendiente de desembolsar en 2017	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	38 1/2 MESES	EN PROCESO
3	URIO EL SALVADOR, S.A.	28/01/2016	\$ 5,619.00	\$ 5,619.00	2 AÑOS	29/03/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	2 AÑOS	FINALIZADO
4	SURESA, S.A. DE C.V.	29/02/2016	\$ 227,967.06	\$ 14,108.60	20 AÑOS	07/04/2016 23/06/2016 05/09/2016 22/12/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	20 AÑOS	EN PROCESO
5	COBEA, S.A. DE C.V.	28/07/2015	\$ 126,751.96	\$ 8,003.89	20 AÑOS	01/03/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	20 AÑOS	EN PROCESO
6	INDUSTRIA LA CONSTANCIA	25/01/2016, 21/01/2016, 19/01/2016, 21/01/2016	\$ 454,650.48	\$ 28,709.76	20 AÑOS	02/05/2016 02/05/2016 02/05/2016 02/05/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	20 AÑOS	EN PROCESO
7	MANUEL DE JESUS SEGOVIA BATRES	02/05/2016	\$ 8,934.16	\$ 8,934.16	30 DIAS	10/06/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	30 DIAS	FINALIZADO
8	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	04/07/2016	\$ 16,745.52	\$ 5,581.84	9 MESES	16/12/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	9 MESES	EN PROCESO
9	CARS LAND, S.A. DE C.V.	13/06/2016	\$ 1,831.75	\$ 1,831.75	3 AÑOS	07/07/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	3 AÑOS	FINALIZADO
10	TOTO, S.A. DE C.V.	08/08/2016	\$ 795.48	\$ 795.48	3 AÑOS	29/07/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	3 AÑOS	FINALIZADO
11	OSCAR ADRIAN GARCIA MARTINEZ Y SALVADORA MIRIAN KOVQA DE GARCIA	08/07/2016	\$ 4,975.45	\$ 4,975.45	90 DIAS	16/08/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	90 DIAS	FINALIZADO
12	FOVIAL	01/09/2016	\$ 8,592.22	\$ 8,592.22	90 DIAS	11/10/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	90 DIAS	FINALIZADO
13	INDUOAM, S.A. DE C.V.	16/09/2016	\$ 16,113.82	\$ 3,053.07	20 AÑOS	11/10/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	20 AÑOS	EN PROCESO
14	ASLAMENTOS, S.A. DE C.V.	30/05/2016	\$ 17,942.99	\$ 1,133.04	20 AÑOS	11/10/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	20 AÑOS	EN PROCESO
15	LA CASCADA, S.A.	25/07/2016	\$ 581,637.89	\$ 20,000.00	20 AÑOS	24/10/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	20 AÑOS	EN PROCESO
16	UNILEVER EL SALVADOR SCC, S.A. DE C.V.	10/10/2016	\$ 145,038.71	\$ 9,158.74	20 AÑOS	07/11/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	20 AÑOS	EN PROCESO
17	BAMBÚ LOURDES, S.A. DE C.V.	07/10/2016	\$ 4,530.00	\$ 4,530.00	90 DIAS	15/11/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	90 DIAS	FINALIZADO
18	INFASAL, S.A. DE C.V.	24/10/2016	\$ 20,819.61	\$ 20,819.61	90 DIAS	05/12/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	90 DIAS	FINALIZADO
19	LA GEO, S.A. DE C.V.	10/10/2016	\$ 4,720.80	\$ 4,720.80	90 DIAS	08/12/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	90 DIAS	FINALIZADO
20	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	04/07/2016	\$ 35,900.15	\$ 11,966.72	8 MESES	16/12/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	6 MESES	EN PROCESO
21	MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	19/05/2016	\$ 29,824.40	\$ 29,824.40	8 MESES	24/06/2016 23/08/2016 16/11/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	6 MESES	FINALIZADO
22	BUIBOA, S.A.	01/12/2016	\$ 120,763.18	\$ 40,254.39	3 AÑOS	19/12/2016	RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y PAISAJES INCORPORANDO LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	CELEBRACIÓN DE CONVENIO ENTRE TITULAR DEL PROYECTO Y FAES Y RESPECTIVO DESEMBOLSO	3 AÑOS	EN PROCESO
TOTAL			\$ 2,171,996.83	\$ 236,681.66						

ANEXO 2. VALOR ACUMULADO RECIBIDO EN 2016 POR CONVENIOS FIRMADOS EN 2015

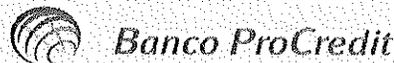
NO	NOMBRE DEL TITULAR	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD, OBRA O PROYECTO	RESOLUCIÓN MARN	FECHA DE RESOLUCIÓN	VALOR DEL CONVENIO	VALOR DESEMBOLSADO	FECHA DE RECIBIDO LOS DESEMBOLSO
1	COMPANIA DE ENERGIA RENOVABLE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	LAS MESAS	MARN-DEC-GEA-21275-1047-2015	28/08/2015	\$ 28,652.01	\$ 28,652.01	16/02/2016
2	INVERSIONES DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	LOTIFICACION LAS VICTORIAS IV	MARN-DEC-GEA-18559-1180-2015	25/09/2015	\$ 7,081.50	\$ 7,081.50	09/02/2016
3	METROCENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	AMPLIACION METROCENTRO SANTA ANA	MARN-DEC-GEA-19662-1148-2015	12/11/2015	\$ 72,662.49	\$ 36,331.25	31/03/2016
4	FABRICA DE LISTONES FANTASIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	ETAPA II COMPLEJO INDUSTRIAL GRUPO MIGUEL	MARN-DEC-GEA-21491-1239-2015	05/10/2015	\$ 206,568.43	\$ 12,903.52	07/11/2016
5	KIMBERLY-CLARK DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA	PLANTA DE COGENERACION	MARN-DEC-GEA-20496-925-2015	28/07/2015	\$ 404,737.36	\$ 38,336.85	14/11/2016
6	KIMBERLY-CLARK DE CENTROAMERICA, SOCIEDAD ANONIMA	KIMBERLY CLARK DE CENTROAMERICA, S.A. DE C.V.	MARN-DEC-GEA-978-920-2015	28/07/2015	\$ 918,362.61	\$ 58,000.42	14/11/2016
7	INGENIO CENTRAL AZUCARERO JIBOA, SOCIEDAD ANONIMA	INGENIO AZUCARERO JIBOA	MARN-DEC-GEA-839-1164-2015	17/09/2015	\$ 2,133,160.25	\$ 106,658.01	28/10/2016
TOTAL					\$ 3,771,224.65	\$ 287,963.56	

ANEXO 3. TABLA FINAL – VALORES TOTALES RECIBIDOS POR COMPENSACIÓN AMBIENTAL 2016

DETALLE	VALOR DEL CONVENIO	VALOR DESEMBOLSADO
AÑO 2015	\$3,914,530.74	\$ 361,424.89
PENDIENTE 2015		\$ 287,963.56
AÑO 2016	\$2,171,996.83	\$ 235,681.66
TOTAL	\$6,086,527.57	\$ 885,070.11

ANEXO 4. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A PLAZO – FONDO DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Certificado de Depósito a Plazo
NO NEGOCIABLE



Cuenta No. : 3102010026132

300,000.00

CERTIFICADO No. 59180

Banco Procredit, S. A., extiende el presente CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO a la orden de: FIAES- FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL.

Por valor de: USD 300,000.00

Para el plazo de: 150 días, a una tasa de interés nominal y anualizada del : 6.40 por ciento anual.

Los intereses serán pagaderos: Pago de Intereses Cada 30 Días, Por medio de: Abono a Cuenta No.: 3103013119518.

Fecha de Vencimiento: 19 de Mayo de 2017.

Lugar y Fecha de Emisión: San Salvador, 20 de Diciembre de 2016.

ESTE DEPOSITO ESTA SUJETO A LAS CONDICIONES SIGUIENTE

1. Es pagadero el día de su vencimiento mediante la entrega de este Certificado debidamente endosado.
2. Si este Certificado no es presentado para su cancelación dentro del periodo de gracia: 3 días hábiles, a partir de su vencimiento, será prorrogado automáticamente por el mismo plazo a la tasa de interés vigente publicada y así sucesivamente en cada vencimiento.
3. Si el Banco disminuye la tasa de interés para los depósitos a plazo, deberá dar aviso de las nuevas tasas para las aperturas y renovaciones automáticas en dos periódicos de circulación nacional con ocho días de anticipación a la entrada en vigencia de las nuevas tasas.
4. Si el Banco disminuye la tasa de interés publicada para los depósitos a plazo y el Certificado de Depósito es renovado automáticamente a la tasa publicada, el depositante tiene un plazo de gracia de quince días contados a partir del vencimiento del plazo para retirarlo. En caso que el depositante opte por retirarlo en ese plazo, el depósito no devengará intereses por el lapso transcurrido entre el vencimiento y la fecha de cancelación.
5. Si el valor del depósito es constituido con cheque(s) a cargo de otros Bancos, será recibido al cobro y si es rechazado, el depósito quedará automáticamente anulado.
6. Este Certificado será válido únicamente con la firma y sello de un funcionario autorizado por el Banco.
7. El Banco cuenta con la garantía y el respaldo del Instituto de Garantía de Depósitos IGD hasta el límite vigente por titular de conformidad al art. 167 de la Ley de Bancos, salvo las excepciones establecidas en el art. 168 de la referida ley.



Banco ProCredit S.A.

FIRMA(A) AUTORIZADA(S)

"Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público"

Certificado de Depósito a Plazo

NO NEGOCIABLE



Cuenta No. : 3102010024974

CERTIFICADO No. 58557

Banco Procredit, S. A., extiende el presente CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO a la orden de: FIAES- FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL

Por valor de: USD 350,000.00

Para el plazo de: 150 días, a una tasa de interés nominal y anualizada del : 6.15 por ciento anual.

Los intereses serán pagaderos: Pago de Intereses Cada 30 Días, Por medio de: Abono a Cuenta No.: 3103013119518,

Fecha de Vencimiento: 26 de Febrero de 2017.

Lugar y Fecha de Emisión: San Salvador, 29 de Septiembre de 2016.

ESTE DEPOSITO ESTA SUJETO A LAS CONDICIONES SIGUIENTE

1. Es pagadero el día de su vencimiento mediante la entrega de este Certificado debidamente endosado.
2. Si este Certificado no es presentado para su cancelación dentro del período de gracia: 3 días hábiles, a partir de su vencimiento, será prorrogado automáticamente por el mismo plazo a la tasa de interés vigente publicada y así sucesivamente en cada vencimiento.
3. Si el Banco disminuye la tasa de interés para los depósitos a plazo, deberá dar aviso de las nuevas tasas para las aperturas y renovaciones automáticas en dos periódicos de circulación nacional con ocho días de anticipación a la entrada en vigencia de las nuevas tasas.
4. Si el Banco disminuye la tasa de interés publicada para los depósitos a plazo y el Certificado de Depósito es renovado automáticamente a la tasa publicada, el depositante tiene un plazo de gracia de quince días contados a partir del vencimiento del plazo para retirarlo. En caso que el depositante opte por retirarlo en ese plazo, el depósito no devengará intereses por el lapso transcurrido entre el vencimiento y la fecha de cancelación.
5. Si el valor del depósito es constituido con cheque(s) a cargo de otros Bancos, será recibido al cobro y si es rechazado, el depósito quedará automáticamente anulado.
6. Este Certificado será válido únicamente con la firma y sello de un funcionario autorizado por el Banco.
7. El Banco cuenta con la garantía y el respaldo del Instituto de Garantía de Depósitos IGD hasta el límite vigente por titular de conformidad al art. 167 de la Ley de Bancos, salvo las excepciones establecidas en el art. 168 de la referida ley.



Banco ProCredit, S.A.

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

"Este Banco está autorizado por la Superintendencia del Sistema Financiero para captar fondos del público"

ANEXO 5. ESTADO DE CUENTA PRO CREDIT – FONDOS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL

Estado de Cuenta Corriente



Banco ProCredit
El Salvador

El presente estado de cuenta deberá ser aceptado en los primeros días del mes siguiente al que corresponde. La falta de observaciones durante este tiempo será tomada como aprobación definitiva del saldo aquí indicado según cláusula 12a. del contrato.

0000 FONDO DE LA INICIATIVA PARA LAS AMERICAS

DOCE CALLE ORIENTE, ENTRE NOVENA Y ONCEAVA AVENIDA SUR,
NUMERO VEINTISIETE GUION A, COLONIA UTILA, SANTA TECLA LA
LIBERTAD, SANTA TECLA



6XEE31123103013119518

866

PAGINA: 1/1

Nº. DE CUENTA

3103-01-311951-8

Nº. UNICO DE CLIENTE

2100706057

PERIODO

12-2016

FECHA	REF	DESCRIPCION	CHEQUE	CARGOS	ABONOS	SALDO
28/12/2016		Pagos de interés para DFF			1,764.31	14,828.39
31/12/2016		Capitalización de interés en C			28.89	14,857.28

Zona
Autoservicio

¡Haz tus
operaciones
en el menor
tiempo
posible!

Ahora cuentas
con una
Zona Autoservicio
en todas nuestras
Unidades de
Atención, donde
encontrarás: Un
ATM, Un PayBox
(para depósitos y
pago de colectores),
e-banking y call
center.

(TOTALES 0.00 1,793.23 14,857.28)

CC = CERTIFICACION DE CHEQUE CPP = CHEQUE PROPIO PAGADO N/C = NOTA DE CARGO
AM = REMESA OPD = CHEQUE PROPIO DEPOSITADO NA = NOTA DE ABONO RCO = RETIRO CHEQUE DE GERENCIA

ANEXO 6. ESTADO DE CUENTA – FONDO DE COMPENSACIONES AMBIENTALES AL
31 DE DICIEMBRE 2016

BancoAgrícola

ESTADO DE CUENTA

El presente estado de cuenta deberá ser aprobado en los próximos quince días del mes siguiente al que corresponde este estado. La no objeción durante este lapso será tomada como aprobación definitiva del saldo aquí indicado conforme a la cláusula 15a. del contrato de Cuenta Corriente.

8170 PAGINA 1

CUENTA NUMERO 5000224756 FECHA 31 DIC 2016
 FIAES/FONDO DE COMPENSACION AMBIENTAL
 COLONIA UTILA
 12 C.CTE. ENTRE 9A Y 11A AV. SUR. N27A 9JSC31120004215444224756
 SANTA FECLA



8170
USD 000 9999

RESUMEN	CANTIDAD	VALOR
SALDO ULTIMO ESTADO		448,097.90
CHEQUES Y OTROS CARGOS	1	300,000.00
REMESAS Y OTROS ABONOS	5	86,870.50
SALDO ACTUAL		234,968.40

CONTACTENOS AL 2210-0000 LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO

Recordamos que ahora puede tener un mayor control de sus operaciones, a través de nuestro servicio de banca en línea (e-banca 7/24), el cual le permite realizar operaciones, consultas, y diferentes gestiones administrativas. Si aún no cuenta con este servicio, lo invitamos a que se acerque y lo solicite en cualquiera de nuestras agencias a nivel nacional.

FECHA TRANSACCION	FECHA APLICADA	REFERENCIA	CONCEPTO	CHEQUES Y CARGOS DEL MES	ABONOS DEL MES	SALDO
05/12/2016	05/12/2016	1460005	RM	REMESA EN CTA.CTE.	✓ 20,819.61	468,917.51
08/12/2016	08/12/2016	1210009	RM	REMESA EN CTA.CTE.	✓ 4,720.80	473,638.31
16/12/2016	16/12/2016	9991416	RM	Pago de MINISTERIO DE JUSTICIA	✓ 17,548.56	491,186.87
19/12/2016	19/12/2016	0555504	RM	REMESA EN CTA.CTE.	✓ 40,254.39	531,441.26
21/12/2016	21/12/2016	09972029 0000000003	CK	CHEQUE NORMAL PAGADO EN COMERC	100,000.00	231,441.26
22/12/2016	22/12/2016	0484803	RM	REMESA EN CTA.CTE.	✓ 3,527.14	234,968.40

DE FIDELICACIONES CA- RETIRO CAJERO AUTOMATICO H- TRANSFERENCIA DE FONDOS DV- DEVOLUCIONES RD- NOTA DE DEBITO
 (+) SALDO SOBRE GIRADO CC- CHEQUE CERTIFICADO H- INTERESES HA- NOTA DE ABONO RM- REMESAS

Dear Sir,

Reference is made to your letter of the 15th inst.

in relation to the above mentioned subject.

The same has been forwarded to the concerned authorities for their consideration.

(

(

San Salvador, 20 de enero de 2016

Ref. Entrega de Informe de
Compensaciones Ambientales 2015

Licenciada
Vilma Celina García de Monterrosa
Directora General de Evaluación y Cumplimiento Ambiental
Presente

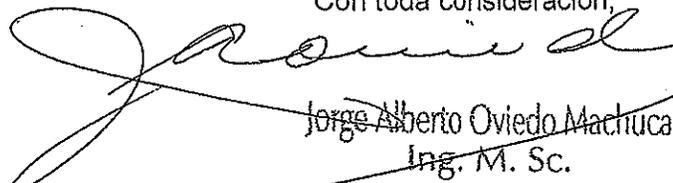
Estimada Licenciada Monterrosa:

Adjunto encontrará el Informe del Fondo de Compensaciones Ambientales, detallado del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, en el cual se desglosa la siguiente información:

- Glosario
- Antecedentes
- Procedimiento y mecanismos financieros
 - Estructura del convenio entre fiaes y titulares
 - Proceso de ejecución de la compensación ambiental
 - Mecanismos de control e información
 - Inversión del fondo de compensación
- Ingresos por compensación ambiental
 - Convenios firmados
 - Convenios en proceso
 - Resoluciones sin gestión del titular
 - Balance general de compensaciones ambientales al 2015
- Retos
- Lecciones aprendidas
- Comunicaciones
- Anexos

Lo anterior de conformidad a los convenios suscritos MARN-FIAES y para los efectos pertinentes.

Con toda consideración,


Jorge Alberto Oviedo Machuca
Ing. M. Sc.
Director Ejecutivo
FIAES



CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

CONFIDENTIAL

C

C

CONFIDENTIAL